VISADO AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PÚBLICO INTERURBANO DE VIAJEROS EN TURISMO (TAXI) DE CLASE VT

IMPORTANTE: La empresa solicitante deberá comprobar y, en su caso, actualizar sus datos en el apartado "Modificación de datos personales", para la correcta recepción de comunicaciones y notificaciones.

Se podrá acceder a las NOTIFICACIONES recibidas en la Dirección Electrónica Habilitada Única (DEHú): https://dehu.redsara.es.

DOCUMENTACIÓN

1. Declaración responsable de disponer de dirección y firma electrónica, y comunicación de correo electrónico y teléfono firmado digitalmente.
2. Certificado del Ayuntamiento de estar al corriente de los pagos del I.A.E., donde figure el epígrafe.
3. Justificante de tener suscrita una póliza de seguro de responsabilidad civil ilimitada (50.000.000 €).
4. Carta de pago de la tasa: **27 euros.**

LIBROS: Posteriormente a la realización del visado se deberá pasar por la oficina de la calle Emilio Arrieta 25, bajo, de Pamplona, para visar el libro de reclamaciones.